

**LA PLATA, 10 de Julio de 2008**

**CIRCULAR TÉCNICA GENERAL N° 1**

**OBJETO:** Dar a conocer el Documento Síntesis: Aportes Equipo Trasdisciplinario, y Legajo del Alumno con Discapacidad-

**A LOS SEÑORES ASESORES, INSPECTORES JEFES, REGIONALES Y DISTRITALES, INSPECTORES DE ÁREA DE EDUCACION ESPECIAL. A LOS DIRECTORES Y PERSONAL DOCENTE DE LAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN ESPECIAL.**

La Dirección de Educación Especial hace llegar el Documento Síntesis: Aportes Equipo Trasdisciplinario, y Legajo del Alumno con Discapacidad.

El mismo refleja la compilación y actualización de producciones de años anteriores sobre la misma temática que siendo un pilar de nuestro hacer escolar cotidiano.

Este constituye un aporte más a la labor de nuestros Servicios Educativos abriendo el espacio a nuevos interrogantes sobre y para la mejora de nuestras prácticas.

Atentamente

Prof. Alicia Dimeglio  
Directora  
Dirección de Educación Especial

Índice:

## **1. EQUIPO TRANSDISCIPLINARIO**

- 1.1. Introducción
- 1.2. Los Espacios Institucionales
- 1.3. Funciones del Equipo Transdisciplinario
- 1.4. Roles de los Integrantes del Equipo Transdisciplinario
  - 1.4.1. El Director
  - 1.4.2. Maestro Especializado
  - 1.4.3. Maestro Integrador
  - 1.4.4. Maestro del área Pre-Laboral / Pre-Profesional
  - 1.4.5. Maestro de área Laboral Profesional
  - 1.4.6. Maestro Integrador laboral
  - 1.4.7. Preceptor
  - 1.4.8. Asistente Educacional
  - 1.4.9. Asistente social
  - 1.4.10. Fonoaudiólogo
  - 1.4.11. Terapeuta Ocupacional
  - 1.4.12. Kinesiólogo
  - 1.4.13. Psicólogo
  - 1.4.14. Médico

## **2. ANEXO I DETERMINACIÓN DE LAS NECESIDADES EDUCATIVAS DERIVADAS DE LA DISCAPACIDAD.**

- 2.1. Selección de la información
- 2.2. Instrumentos habituales para el relevamiento de información
- 2.3. Consideraciones finales

## **3. ANEXO II LEGAJO DEL ALUMNO**

- 3.1. Fundamentación
- 3.2. Componentes del legajo
  - 3.2.1. Datos Generales del Alumno
  - 3.2.2. Documentación Personal del Alumno
  - 3.2.3. Datos relacionados con la escolaridad previa – historia escolar del Alumno
  - 3.2.4. Evaluación psicopedagógica - apoyos – estrategias didácticas
    - 3.2.4.1. Evaluación

A.- Aspectos Referidos al Alumno

B.- Aspectos Referidos a la Familia

C.- Aspectos Referidos al Contexto Social

D.- Aspectos Referidos a la Organización Escolar

3.2.4.2 Conclusiones de lo Evaluado: Determinación de las Necesidades Educativas Derivadas de la Discapacidad.

3.2.4.3 Planificación de Secuencias de Enseñanza y Estrategias Didácticas.

3.2.4.4 Seguimiento, Evaluación y Ajustes

3.3 Actas.

<b>EQUIPO TRANSDISCIPLINARIO</b>
----------------------------------

## **INTRODUCCIÓN**

Un equipo escolar que se inscribe en la propuesta de superar el paradigma médico y psicométrico para avanzar hacia un posicionamiento pedagógico curricular en educación especial, requiere una dinámica transdisciplinaria.

Se considera que la modalidad transdisciplinaria es la que mejor se adapta a las exigencias que plantea el cambio de paradigma citado, así como a la complejidad de las situaciones educativas –en general- y de las situaciones educativas con sujetos con discapacidad, en particular. Solidariamente con esta apuesta, el abordaje y el trabajo pedagógico requiere ineluctablemente una labor planificada y desarrollada en equipo.

El equipo transdisciplinario está constituido por todos los actores institucionales escolares que intervienen pedagógica y educativamente en los alumnos. Estos actores son los docentes, los integrantes del equipo técnico y los miembros del equipo directivo.

El trabajo de este equipo se despliega en el seno de las instituciones educativas escolares de educación especial, procurando brindar a los alumnos una educación adecuada a lo largo de una trayectoria educativa integral, para que así puedan ejercer su derecho a aprender y se vea favorecida su integración escolar y su inserción socio-laboral.

La labor en equipo es un proceso constructivo y dinámico con el cual se va generando un espacio de producción colectiva de prácticas y saberes. Es, por otro lado, una labor que no sólo reflexiona sobre el alumno y el contexto socio familiar en el que se inscribe, sino también sobre las prácticas escolares que atraviesan constitutivamente las situaciones pedagógicas por las que transitan los alumnos.

Ahora bien:

- ¿Cuáles son las condiciones de posibilidad para el desarrollo de un trabajo en equipo con esta modalidad de funcionamiento?
- ¿En qué instancias y momentos del tránsito escolar del alumno, y sobre qué dimensiones, que atraviesan el proceso educativo, intervienen los miembros del equipo transdisciplinario?

El primer interrogante lleva a pensar en la necesidad de favorecer la creación y el sostenimiento, en el seno de cada institución educativa escolar, de espacios de intercambio con el compromiso de todos los actores. Se trata de lo que hemos llamado "Espacios Institucionales".

Por su parte, la segunda pregunta conduce a pensar en las funciones del equipo transdisciplinario.

## **LOS ESPACIOS INSTITUCIONALES**

Los organigramas de las instituciones son construidos, sostenidos y puestos en interrogación por los actores institucionales que constituyen una institución/organización. Si bien un organigrama puede ser heredado, o bien podría ser conscientemente elaborado por los miembros de una institución, en gran parte lo que le otorga vitalidad, movimiento, no es el organigrama en sí mismo, sino el diagrama institucional.

El diagrama institucional constituye una suerte de mapa, o mejor aún, de actividad cartográfica a través de la cual van quedando definidas, más o menos explícitamente, las formas de circulación posible y no posible dentro de los organigramas. Circulación de los diferentes actores institucionales, de la palabra, de los discursos, los pensamientos, las prácticas.

Los Espacios Institucionales constituyen –si se permite el neologismo– una realidad diagramática dentro de las instituciones, es decir definen una forma de circulación por el organigrama de cada institución. Al mismo tiempo, le imprimen una dinámica a los organigramas no sólo constituida en un eje de verticalidad arriba-abajo, sino en y por ejes horizontales y transversales.

Se trata de un espacio cuya elaboración y planificación es colectiva.

Un espacio en el que la producción es colectiva, y cuyo punto de partida es la reflexión sobre las propias prácticas, sobre los aprendizajes de los alumnos y el entramado que los atraviesa, considerando siempre la coyuntura socio histórica y política en la que se inscribe la educación escolar.

¿Son espacios de producción de qué?

De formas de hacer de las prácticas escolares y educativas, de saberes sobre ellas, de supervisión de las prácticas, de apoyo para la elaboración de las secuencias didácticas que gesta cada docente, entre otras cuestiones.

Las temáticas que circulen por estos espacios institucionales serán planteadas por cada institución escolar en particular, partiendo de un diagnóstico de la situación escolar educativa en la que se encuentra y construyendo una planificación para el abordaje y tratamiento de esos temas que la organización en su conjunto considere relevantes, siempre sin perder de vista el horizonte de toda escuela.

Ahora bien, no sólo es necesario construir el itinerario de temas, sino también es necesario planificar los tiempos internos para el tratamiento de dicho itinerario: la frecuencia con la que se llevarán a cabo estos espacios y el cómo se implementarán.

**Todo el proceso de elaboración y sostenimiento de los espacios institucionales con participación de todos los miembros de la escuela deben contar con el acuerdo del inspector y cada espacio en particular debe ser conducido y supervisado por el equipo directivo.**

De todo lo dicho en este apartado, aquello que siembra más incertidumbre en términos prácticos, quizá sea la implementación de estos

espacios en el tiempo. Se habla de un tiempo escolar, es decir que la escuela construye en tanto espacio de formación y de socialización, una temporalidad, pero el tiempo escolar está atravesado por otras temporalidades que le son externas y que no pueden ser omitidas.

A este respecto, es sabido que la Dirección de Educación Especial es flexible en su hacer y otorga flexibilidad a cada una de las instituciones de educación especial de la Provincia de Buenos Aires. No obstante, sería pertinente –siempre dentro **de los marcos legales** - plasmar aquí una serie de posibilidades para la implementación de los **Espacios Institucionales que no alteren el normal desarrollo de clases**.

Podría pensarse a estos espacios de tres maneras:

- A. Como un espacio sin presencia física de alumnos
- B. Como un espacio con presencia física de alumnos.
- C. Como un espacio que alterne las dos posibilidades anteriores.

La opción A es la que muchas escuelas elaboraron y que han hecho llegar a la Dirección a través del pedido, realizado por el equipo central, de una planificación de los Espacios Institucionales. Se trata de una propuesta en la cual los miembros de la escuela se reúnen, con marco temporal, que en promedio no excede una hora. La frecuencia podría ser mensual.

Esta propuesta requiere de una buena planificación y coordinación de los tiempos conjuntamente con el inspector de área. Por otra parte, requiere de un fuerte compromiso para el trabajo colectivo.

La opción B parte de un principio topológico y filosófico diferente al de la opción A. En la primera, el espacio se encuentra inevitablemente anudado a la dimensión física; es decir, se trata de un espacio con un sitio físico propio y con un tiempo propio el cual habría que coordinar con el tiempo escolar en su conjunto.

Por su parte en la segunda opción, el espacio se desanuda de una fisicalidad, se hace más dinámico y transversal a las situaciones escolares y educativas.

Al suponer la siguiente situación:

*"Diagnóstico de las necesidades educativas de un alumno".*

¿Qué actores institucionales participan en esta actividad? Debido a sus saberes y competencias, vienen siendo los miembros del equipo técnico

quienes realizan la actividad diagnóstica. Ahora, teniendo en cuenta que se trata de un diagnóstico con fines pedagógicos -con lo cual los resultados diagnósticos importan para la elaboración de una propuesta educativa para el alumno- existen otros actores institucionales que deben participar aportando sus conocimientos y propuestas, el equipo directivo y algún docente o bien el posible primer docente de ese alumno. La participación de estos diferentes actores estaría garantizando un trabajo en equipo con una dinámica transdisciplinaria. El trabajo en equipo no se define cuantitativamente sino cualitativamente.

Con el mismo modelo se pueden pensar los diferentes momentos del tránsito escolar del alumno, a saber, admisión, permanencia, egreso, integración.

Finalmente la opción C es una combinación de ambas. Se trata de una combinación que arroja como resultado una dinámica como la de la segunda propuesta, pero sumándole, por ejemplo, una reunión de todos los miembros de la escuela sin presencia física de los alumnos, y con una frecuencia trimestral o en situaciones emergentes que así lo requieran.

Se han plasmado aquí tres posibles formas de instrumentación de los espacios institucionales. Ahora, estas opciones no constituyen verdades absolutas, son generales y están construidas considerando un promedio, el cual se extrajo de las propuestas enviadas por las escuelas, así como de nuestro conocimiento surgido del trabajo con las instituciones.

Sabemos que cada escuela define un orden de particularidad que inevitablemente obliga a reconsiderar cada una de estas propuestas. He aquí, la labor que deberá realizar cada institución.

La importancia de los Espacios Institucionales, en tanto espacios para el despliegue de un trabajo en equipo en forma transdisciplinaria, no sólo radica en su carácter de garante de una labor colectiva con la importancia que esta forma de trabajo tiene para pensar y llevar a cabo una propuesta educativa con los alumnos, en nuestro caso, de educación especial; sino en el hecho de que la educación de nuestro país sucede en y para una sociedad democrática y pluralista. En este sentido, los Espacios Institucionales constituyen un diagrama institucional que contribuye profundamente a la consolidación de este ejercicio.

## **FUNCIONES DEL EQUIPO TRANSDISCIPLINARIO**

El trabajo en equipo desde la dinámica transdisciplinaria es un objetivo que deben perseguir todos los miembros de la institución educativa en un trabajo cooperativo, armónico y articulado, conducidos, coordinados y asesorados por el Director.

En páginas anteriores, se mencionó que el equipo transdisciplinario interviene en los diferentes momentos del tránsito escolar del alumno: admisión, permanencia, egreso en sede e integración. En cada uno de estos momentos es necesario definir, a su vez, distintas áreas de incumbencia, a saber, con relación al alumno, con relación a la organización escolar y sus prácticas, con relación al ámbito familiar y socio- comunitario, posibilitando la participación del alumno en la toma de decisiones que lo involucren.

## **ROLES DE LOS INTEGRANTES DEL EQUIPO TRANSDISCIPLINARIO**

Si bien todos los roles se desenvuelven en el marco de un trabajo en equipo en forma transdisciplinaria, es necesario, a su vez, explicitar cuáles son las acciones propias de cada rol. Este hecho no debe legitimar un funcionamiento aislado de cada profesional respecto del equipo, así como, el funcionamiento en equipo no legitima delegación de responsabilidades simétricas o asimétricas que cada profesional asume en ejercicio de su rol específico, evitando la superposición y favoreciendo la complementariedad.

A continuación se detallan las funciones generales correspondientes a los roles comunes a todas las Discapacidades atendidas. Con documentos de apoyo se profundizará en distintas especificidades para técnicos y docentes, como por ejemplo maestro de Higiene, Orientación y Movilidad, Trastornos Específicos del Lenguaje, Atención Temprana del Desarrollo Infantil, entre otros.

## **El Director**

Son tareas propias del Director **conducir, coordinar, asesorar y supervisar** :

- El trabajo en equipo con dinámica transdisciplinaria
- Las propuestas de organización escolar y agrupamientos en función de las necesidades educativas
- La elaboración y el sostenimiento de los espacios institucionales, garantizando la participación de todos los miembros de la escuela.
- La toma de las decisiones referidas a la admisión, permanencia, egreso, y /o derivación del alumno en sede e integración.
- La construcción de las secuencias didácticas a nivel institucional, áulico e individual.
- La evaluación de los procesos de enseñanza-aprendizaje en sede e integración.
- El proceso de Formación Pre –Laboral / pre-profesional y Laboral/ Profesional e Integración Laboral.

Promover:

- La investigación con una metodología que permita apuntalar conceptualmente y fundamentar sus criterios y decisiones de intervención.
- La construcción de una red de contactos y articulaciones con otras instituciones (gubernamentales y no gubernamentales) tendiendo a la optimización de los recursos disponibles, para favorecer la integración socio-educativo-laboral de los alumnos.

## **Maestro Especializado**

- Realizar, conjuntamente con los otros miembros del equipo transdisciplinario, la evaluación del alumno para determinar las competencias presentes y las necesidades educativas, su nivel de competencia curricular y su estilo de aprendizaje.

- Elaborar la propuesta curricular individual en el marco de la propuesta institucional y áulica.
- Seleccionar y construir las estrategias de abordaje pedagógico y los modos de intervención adecuados a las necesidades educativas de los alumnos.
- Considerar los espacios y los tiempos adecuados para dar respuesta educativa.
- Informar a los padres acerca de los procesos de enseñanza y aprendizaje, situaciones relevantes, manteniendo comunicación permanente con las familias.

### **Maestro Integrador**

El maestro integrador participa de un equipo de trabajo ampliado donde intervienen actores de distintas instituciones y se desenvuelve en otros contextos, por lo cual se considera necesario puntualizar algunas funciones específicas de su rol.

Sus tareas consisten en :

- Elaborar las propuestas curriculares pertinentes y seleccionar apoyos, intensidad de los mismos junto con el docente del Nivel y demás integrantes de los equipos intervinientes, según lo requiera cada alumno y que faciliten el acceso al curriculum.
- Evaluar los resultados obtenidos en los aprendizajes de los alumnos, su acreditación, certificación y promoción junto con los equipos intervinientes.
- Participar en la toma de decisiones interinstitucionales sobre la trayectoria escolar.

### **Maestro del área Pre-Laboral / Pre-Profesional**

- Realizar, conjuntamente con los otros miembros del equipo transdisciplinario, la orientación del proceso de formación Pre-Profesional de los alumnos.
- Elaborar la propuesta pedagógica incluyendo conocimientos, habilidades y destrezas básicas para el desarrollo de proyectos tecnológicos simples integrando a través de los mismos materiales, herramientas, máquinas, y técnicas operativas.

- Acreditar la formación Pre-Profesional a través de criterios que permitan la certificación.
- Construir, con los otros docentes, la articulación de los contenidos con las demás áreas curriculares, y una contextualización de estos aprendizajes a través de procesos orientados a la formación dentro de las familias de profesiones.

### **Maestro de área Laboral Profesional**

- Realizar con los otros miembros del equipo transdisciplinario, la orientación del proceso de formación profesional de los alumnos.
- Seleccionar y adaptar técnicas, materiales y herramientas.
- Elaborar con los otros docentes una propuesta pedagógica articulada con los contenidos disciplinares para el logro de una formación integral con certificación y terminalidad.
- Promover la educación permanente

### **Maestro Integrador laboral**

Evaluar las posibilidades de integración de los alumnos de educación especial, ya sea en puestos reales de trabajo, o en otros espacios formativos desde lo técnico profesional.

- Efectuar el seguimiento del alumno integrado en su espacio de integración laboral con evaluaciones sistemáticas para la toma de decisiones.
- Articular y complementar las propuestas y acciones con los otros actores (maestro de taller, tutor de la empresa, maestro de apoyo, terapeuta ocupacional, asistente social, entre otros.) del proyecto educativo laboral integrado del alumno.
- Favorecer y promover en el alumno la construcción y el sostenimiento de su proyecto laboral.

### **Preceptor**

- Ayudar a los alumnos en la higiene personal, vestido y alimentación (lavado de manos, cara, peinado, cepillado de dientes, cambio de pañales, asistencia en el desayuno, almuerzo y/o merienda entre otros, acorde a la discapacidad).
- Acompañar en el transporte escolar a los alumnos desde sus domicilios a la escuela sede y / o integración y viceversa, en actividades recreativas, deportivas y / o lecciones paseo. Traslado y ubicación en sillas de ruedas.
- Colaborar con los docentes en la elaboración de material didáctico y / o adaptaciones de contexto y de acceso al currículo.

### **Asistente Educacional**

- Evaluar y detectar las posibilidades cognitivas, y curriculares para identificar estilos de aprendizaje y otros factores que faciliten el proceso de enseñanza y de aprendizaje y su seguimiento.
- Participar en el proceso de enseñanza y de aprendizaje de acuerdo con las variables que atraviesan a los alumnos en los distintos ámbitos institucionales (sede e integración) y su seguimiento.
- Evaluar intereses, capacidades y competencias del alumno para la orientación y reorientación pre-profesional y profesional, en función de su inserción en la oferta técnico-profesional.
- Mantener una comunicación fluida con otros servicios y /o profesionales externos para acordar criterios de abordaje y su seguimiento.

### **Asistente social**

- Investigar el contexto social, cultural, económico, familiar donde se desarrolla el alumno para aportar y proponer intervenciones educativas.
- Participar directa o indirectamente, en base al proyecto, en la integración de los alumnos en la escuela común.
- Realizar el seguimiento del ausentismo de los alumnos.
- Participar en la orientación Pre - Profesional y Profesional del alumno.

- Contribuir en la detección de los factores facilitadores de la dinámica institucional para la promoción de mejoras.
- Crear espacios, junto con los demás integrantes del equipo, para la reflexión e investigación coordinando referentes de los distintos sectores comunitarios para el conocimiento del marco legal donde se encuadran los derechos, garantías y deberes de los ciudadanos en general y de los discapacitados en particular.
- Generar espacios de reflexión e información para padres sobre diferentes temas (gestiones administrativas/trámites legales)
- Informar respecto al marco legal existente en lo que se refiere al plano laboral
- Identificar y sistematizar los recursos comunitarios existentes incluyendo estudio de mercado entre otros.

### **Fonoaudiólogo**

- Realizar la evaluación específica del alumno mediante pruebas y registros , en espacios individuales y en distintos contextos comunicacionales.
- Elaborar el censo foniatrico y selección de casuística, con exclusión de los Centros Estimulación y Aprendizaje Temprano, servicios de Sordos e Hipoacúsicos. y los Centros de Formación Laboral
- Realizar la intervención específica (sin prácticas invasivas) en el área de la comunicación y el lenguaje en función del aprendizaje en forma individual y/o en pequeños grupos.
- Orientar al maestro y a los maestros especiales en el área de la comunicación y el lenguaje en función del aprendizaje.
- Orientar a la familia en relación a su participación en la propuesta para el alumno.
- Realizar el seguimiento de: derivaciones a otros profesionales del área de salud como O.R.L, odontología, y de tratamientos externos.

### **Terapista Ocupacional**

- Evaluar y definir el perfil psicomotor ocupacional y la funcionalidad de cada uno de los alumnos.
- Seleccionar el mobiliario y el equipamiento para optimizar la funcionalidad; y del logro de una postura y movimientos adecuados.
- Planificar e implementar el Plan de Apoyo específico individual o grupal en sede y/o integración.
- Participar en el proceso de integración de los alumnos y su acceso al currículum.
- Participar en la orientación y reorientación profesional en función de su inserción en los Trayectos Técnicos Pre-profesionales y Profesionales.
- Realizar el análisis ocupacional de las actividades de los Trayectos pre Profesionales y Profesionales.
- Realizar el relevamiento del espacio físico determinando las barreras arquitectónicas para su modificación.
- Orientar a la familia acerca del equipamiento y/o adaptaciones que puedan favorecer el desempeño del alumno en las actividades escolares, en el hogar, en las actividades recreativas, sociales y laborales.

### **Kinesiólogo**

- Participar en admisión, evaluación, seguimiento, promoción, acreditación y egreso de los alumnos.
- Realizar la evaluación funcional diagnóstica continua para la determinar las características motrices del alumno.
- Elaborar e implementar el Plan de Trabajo Específico e individual en los casos estrictamente necesarios.
- Adaptar mobiliario para controlar la postura y el movimiento del alumno facilitando la actividad escolar en sede y en las escuelas a las que asisten alumnos integrados.
- Orientar a los maestros sobre el uso de elementos ortésicos y protésicos en sede y en integración.
- Colaborar con el docente en la construcción de las estrategias y recursos a implementarse en la tarea áulica.
- Informar a la familia acerca del equipamiento y/o adaptaciones que puedan favorecer el desempeño del alumno, en las

actividades escolares, en el hogar, en las actividades recreativas, sociales y laborales.

- Mantener una comunicación fluida con otros servicios y /o profesionales externos para acordar criterios de abordaje.

### **Psicólogo**

- Realizar la evaluación diagnóstica para determinar las posibilidades de acceso a los distintos aprendizajes.
- Participar en la elaboración e implementación de la propuesta individual efectuando aportes desde su formación para favorecer adquisiciones pedagógicas.
- Aportar, desde su formación, el proceso de integración laboral.
- Realizar un trabajo conjunto y flexible con los docentes en el contexto áulico.
- Orientar y contener a la familia para dar respuesta a las necesidades educativas de sus hijos.
- Mantener una comunicación fluida con los profesionales que atienden al niño aunando criterios de abordaje.

### **Médico**

La labor del médico consiste en:

- Contribuir con sus conocimientos al proceso diagnóstico de las necesidades educativas de los alumnos con discapacidad.
- Implementar tareas de prevención primaria en los aspectos de promoción y protección de la salud.
- Observar y evaluar al alumno en forma individual y en espacios grupales tales como, los grupos pedagógicos, talleres y espacios de recreación.
- Solicitar estudios complementarios.
- Efectuar interconsultas con otros especialistas.
- Realizar derivaciones a otros profesionales médicos.

- Realizar el seguimiento del alumno con el objeto de evaluar la incidencia de los distintos factores que intervienen en los procesos de aprendizajes.
- Contribuir, con los demás integrantes del equipo transdisciplinario, a la construcción de secuencias didácticas.
- Trabajar activamente para la construcción de lazos entre los equipos de salud y los equipos transdisciplinarios de otras instituciones que tratan al alumno.
- Abordar con las familias temáticas relacionadas con las patologías de los alumnos.
- Difundir en la comunidad temas relacionados con las diferentes discapacidades y las necesidades educativas derivadas de ellas.
- Brindar información al alumno y a la población en riesgo sobre vacunas, nutrición, enfermedades infecto-contagiosas, adicciones, sexualidad, etc.
- Controlar las dietas del comedor.

**ANEXO I**

**DETERMINACIÓN DE LAS NECESIDADES EDUCATIVAS  
DERIVADAS DE LA DISCAPACIDAD**

El presente Anexo procura situar los principales vectores que dan marco a una actividad sumamente importante en las prácticas educativas en educación especial, a saber, la determinación de las necesidades educativas especiales derivadas de la discapacidad.

***La educación especial implica una intervención educativa y pedagógica con personas con discapacidad; a este respecto es de suma importancia subrayar que la "deficiencia" (física, mental, sensorial...) que una persona pueda tener, no sitúan a priori un horizonte de imposibilidad. La intervención educativa debe partir y construirse sobre las potencialidades del alumno, sobre lo que el alumno puede, desea ser y hacer.***

Ante todo, es menester aclarar que el diagnosticar es un proceso de elaboración colectiva de todo el equipo transdisciplinario en el que están incluidos el equipo técnico, equipo directivo y el equipo docente.

El diagnóstico de las personas con discapacidad en el marco de su tránsito escolar, persigue el fin de poder establecer los principales puntos de partida para la elaboración de un proyecto educativo para los alumnos. En otras palabras, la función de la actividad diagnóstica es la de orientar el proceso de construcción de los aprendizajes de cada alumno, así como la construcción de secuencias de enseñanza, estrategias didácticas y materiales curriculares.

La actividad diagnóstica de las personas con discapacidad que transiten o bien inicien su tránsito por el sistema educativo, es un proceso de recolección, análisis y valoración de toda información relevante sobre los distintos elementos intervinientes en los procesos de enseñanza y de aprendizaje, con el objeto de **identificar las Necesidades educativas del alumno** para tomar decisiones acerca de cómo organizar la enseñanza.

La actividad diagnóstica tendrá que:

- Contar con **información suficiente, relevante y válida** que posibilite la construcción de secuencias de enseñanza, estrategias didácticas, materiales y permita la selección de apoyos, pertinentes y viables.
- Constituir un proceso, puesto que supone una secuencia de actuaciones por parte de los miembros del Equipo Transdisciplinario.
- Hallarse contextualizada, es decir que atienda al sujeto en interacción con el contexto en que se produce el hecho.

- Ser el resultado del accionar cooperativo de los miembros del equipo y la familia, conjugando las distintas ópticas sobre el alumno.
- Realizarse en forma permanente y continua puesto que las Necesidades Educativas Especiales derivadas de la discapacidad son dinámicas. Debe alejarse del concepto de sincronía o percepción del sujeto que aprende en un momento del tiempo, como si su realidad fuera estática. El modelo apropiado es la apreciación del mismo en su proceso de evolución o diacronía.
- Utilizar **instrumentos variados y diversos** para lograr una mayor objetividad.

Es necesario, entonces, prestar atención a la situación didáctica como favorecedora u obstaculizadora del proceso de aprendizaje de los alumnos. Analizar la situación didáctica supone reflexión acerca de las decisiones que toma el docente en el modo de estructurar la enseñanza.

Con fines prácticos se ordenarán los aspectos a tener en cuenta en el proceso diagnóstico de la siguiente manera:

a. **En el alumno:**

- Aspectos referidos al desarrollo biopsicosocial relevantes para la toma de decisiones pedagógico-didácticas.
- Capacidades, discapacidad, limitaciones y necesidades de apoyo.
- Historia educativa y escolar.
- Competencia Curricular: Nivel de competencia del alumno con referencia a los aprendizajes contemplados, en el Propuesta Curricular Institucional y áulica, en cada una de las áreas.
  - ◆ Estilo de aprendizaje: se refiere al peculiar modo de cada alumno para construir sus aprendizajes. El estilo de aprendizaje contempla desde las condiciones físico ambientales en que ese alumno concreto trabaja más cómodo, sus preferencias ante determinadas formas de agrupamiento, las características de su atención, la estructura y tipo de motivación, sus actitudes frente a las dificultades y nivel de tolerancia, sus estrategias de aprendizaje, su

forma de resolver las situaciones problemáticas, el tipo de contenidos y actividades que resuelve con mayor facilidad, las interacciones y vínculos que entabla en el aula y en los momentos de recreación, hasta los materiales y el tipo de lenguaje que le es propio. También es necesario considerar el modo de aprendizaje del alumno en interacción con la lógica de cada área o disciplina y el contenido a enseñar con sus particularidades y lógica interna, dado que, por ejemplo, no se aprende igual la matemática que las ciencias sociales.

**b. En la escuela:**

Analizar, registrar y concretar la organización escolar contemplando la adaptabilidad de la propuesta curricular, las estrategias metodológicas, el tipo de experiencias y actividades planteados, el vínculo y el apoyo emocional de los docentes, el clima del aula, la temporalización.

**c. En la familia:**

Considerar a las personas relacionadas con el niño (condiciones socio- económicas, características culturales) y tipo de vínculo establecido, expectativas con respecto a la escolarización.

**d. En la comunidad:**

Contemplar las características del medio en el que interactúa el alumno, la autonomía con que se maneja en el mismo, su vinculación y tipo de interacciones que entabla, los recursos, posibilidades educativas, y los apoyos que puede brindarle.

## **SELECCIÓN DE LA INFORMACION**

Es necesario poder trazar ciertas categorías que resulten útiles al proceso de selección de la información que se recogerá en el proceso

diagnóstico. A tal fin resulta importante considerar que la información recogida tendrá que ser:

- **Suficiente** para evitar decisiones incorrectas o parciales.
- **Relevante**, es decir, referida a aspectos indicadores o fundamentales - no accidentales - de lo que se quiere evaluar, y orientada a la construcción de una propuesta educativa.
- **Válida** para la toma de decisiones curriculares.
- **Fiable**, es decir, que se encuentre libre de prejuicios y de la visión subjetiva de los profesionales que evalúan para lo cual se cuenta con métodos como triangulaciones, contrastes entre fuentes, etc.

## **INSTRUMENTOS HABITUALES PARA EL RELEVAMIENTO DE INFORMACIÓN**

Los instrumentos más usados para recoger información son:

- **La observación** : - Ocasional
- - Sistemática
- **El análisis de producciones de los alumnos.**
- **La entrevista:** - individual
- - grupal
- **Las pruebas específicas orales o escritas estandarizadas o no.**

***Antes de concluir el presente apartado, cabe preguntarse, ¿se descartan todos los instrumentos y las prácticas utilizadas hasta ahora?***

El problema no está en los instrumentos en sí mismos, sino en el sentido que tiene para quienes lo aplican y qué ponderación se hace de los resultados que arrojan. Trascender la mirada psicométrica y médica sobre la discapacidad, no consiste en dejar de lado esos saberes y técnicas de modo absoluto, sino en ponerlos en interrogación, a los fines de poder reconceptualizarlos desde un posicionamiento pedagógico y curricular. De este modo es necesario que sobre aquellos se realice:

- Un análisis crítico acerca del rigor científico con que son utilizados, del objetivo que implica su aplicación.
- Elucidar el valor que se le asigna a cada instrumento antes utilizado: (pruebas psicométricas, test, entrevistas, observación, entre otros) para la determinación de las Necesidades Educativas derivadas de la discapacidad.

## **CONSIDERACIONES FINALES**

El trabajo educativo y pedagógico con sujetos con discapacidad debería ser un trabajo positivo, entendiendo por esto una labor que pueda construirse colectivamente –un trabajo con los pares y con los alumnos– evitando caer en discursos y prácticas estigmatizantes o contraproducentes. Para ello es fundamental asumir que un atributo o la ausencia de él, no definen a un sujeto. Un sujeto es lo que es en potencia. Así, pues en el trabajo educativo con la discapacidad importa más lo que el sujeto puede ser, y puede hacer que lo que no puede ser y/o hacer.

La actividad diagnóstica debe ser coherente con estos principios. De manera que el diagnóstico no puede ser una herramienta para la cristalización de la discapacidad como punto inicial de imposibilidad de ser y hacer de un sujeto.

Determinar las necesidades educativas derivadas de la discapacidad, debería consistir en elucidar dichas necesidades para poder vectorizar el proceso de construcción de aprendizajes en cada uno de los alumnos, haciendo especial hincapié en sus potencialidades.

De nada sirve ratificar año a año todo lo que un niño no puede, describiendo las limitaciones que impone su déficit. Antes bien, resulta más importante pensar y trabajar conjuntamente con el alumno en qué otras formas él puede desarrollarse. Señalar hasta el cansancio, por ejemplo, el déficit auditivo o visual, las limitaciones cognitivas de un niño con un retardo mental, sólo lleva a no poder pensar a ese sujeto más allá de tales limitaciones, y, en consecuencia, se acaba por producir un campo de invisibilidad sobre las posibilidades de desarrollo, con el tremendo riesgo de terminar por definir a ese sujeto por su discapacidad.

**ANEXO II**  
**LEGAJO DEL ALUMNO**

## FUNDAMENTACION

Al analizar los legajos, desde la óptica del paradigma educativo o curricular de la educación especial, se plantea la necesidad de:

- Revisarlos, de modo que se conviertan en un documento que sirva de base para la toma de decisiones sobre la intervención pedagógico-didáctica, referida al alumno concreto y contextualizada.
- Integrar -a través de acuerdos y consensos- los saberes y conceptualizaciones que cada uno de los especialistas hace sobre el caso, construyendo intersaberes que -desde la multirreferencialidad teórica- sirvan para la identificación de las Necesidades Educativas, la selección de apoyos, la construcción de la propuesta de enseñanza.
- Focalizar la atención -desde la mirada educativa- en las posibilidades del alumno, no sólo en las limitaciones.

El legajo debe reflejar una descripción cualitativa del alumno en interacción con sus entornos, del todo en su evolución, no de aspectos estáticos y descontextualizados de su vida.

Es importante, entonces, destacar – una vez más - que **el cambio de paradigma no implica una simplificación del diagnóstico sino su complejización**. Demanda la descripción cualitativa de las Necesidades Educativas que un sujeto con discapacidad posee.

Al posicionarse en el paradigma educativo y partir de una mirada basada en los problemas complejos y el razonamiento dialéctico, puede afirmarse que el legajo debe:

- Centrarse en la ponderación de las necesidades educativas derivadas de la discapacidad, relacionándolas - concretamente - con las áreas del currículum y la intervención educativa.
- Valorar los aspectos relevantes de las variables que intervienen en los procesos de enseñanza en la situación real y concreta de cada alumno
- Evaluar todas las áreas incluyendo los Trayectos Pre y Profesionales, Educación Física y Educación Artística.
- Sintetizar los aportes de todos los miembros del equipo en planificación de las estrategias didácticas, teniendo en cuenta – en

todos y cada uno de los casos - variables de acceso, de contexto, además de la dimensión curricular propiamente dicha.

- Definir y registrar tipos de apoyo que requiere y recibe el alumno.
- Presentar un formato que posibilite una presentación no segmentada de la evaluación y el seguimiento realizado por el equipo.
- Poseer un registro cronológico de los hechos significativos integrando la información con formato narrativo.

## **COMPONENTES DEL LEGAJO**

### **1.- DATOS GENERALES DEL ALUMNO**

**APELLIDO Y NOMBRE:**

**FECHA DE NACIMIENTO:**

**DOMICILIO:**

**LOCALIDAD:**

**TELÉFONO:**

**TELEFONO ALTERNATIVO:**

**ESCUELA N°:**

**DISTRITO:**

**REFERENTE FAMILIAR:**

**DOCUMENTO (TIPO Y NÚMERO):**

**OBRA SOCIAL:**

### **2.- DOCUMENTACIÓN PERSONAL DEL ALUMNO**

**AUTORIZACIONES DE TRASLADO AL HOSPITAL:**

**CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD:**

**PENSIÓN:**

**DIAGNÓSTICO MÉDICO:** (Sólo en los casos necesarios, de poseer algún problema de salud, datos descriptivos)

**DOCUMENTACIÓN ESPECIALIZADA:** (sobre medicación, dietas, etc. en caso de diabéticos, celíacos, etc.)

### **3.- DATOS RELACIONADOS CON LA ESCOLARIDAD PREVIA – HISTORIA ESCOLAR DEL ALUMNO**

- Las causales estimadas de los problemas de aprendizaje en el momento del pedido de intervención de la escuela especial o de derivación.
- La intervención de la Dirección de Psicología u otras y sus apreciaciones sobre el caso.
- Los apoyos escolares y/o extraescolares recibidos.

#### **4.- EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA - APOYOS – ESTRATEGIAS DIDACTICAS**

En este apartado tendrían que sintetizarse los acuerdos a los que arribó el Equipo sobre:

- La evaluación que se hace del alumno y de algunos componentes que podemos aislar de sus contextos.
- Las sugerencias sobre apoyos, estrategias didácticas, modalidades de intervención, etc.

Se constituiría en un resumen de la documentación individual del alumno en su evolución en el tiempo.

#### **4.1.-EVALUACIÓN**

##### **A.- ASPECTOS REFERIDOS AL ALUMNO**

##### **Características y capacidades del alumno**

Se describirán las características y los factores relacionados con el aprendizaje

##### **Discapacidad**

Se describirá la **discapacidad** (retardo mental, ceguera o disminución visual, sordera o hipoacusia, discapacidad motora, trastornos emocionales severos, multiimpedimento, alteraciones en el desarrollo del lenguaje, etc.) **no la limitación**, o sea, la expresión de esta última en interacción con el contexto concreto.

##### **Nivel de competencia curricular**

Se tratará de indicar el nivel de competencia del alumno con referencia a los aprendizajes contemplados en cada una de las áreas,

lo que permite situar al alumno concreto en relación con la propuesta curricular de su grupo de referencia.

También, se tendrá en cuenta el **Nivel Potencial de Competencia Curricular**, o sea, lo que puede lograr con la mediación docente.

### **Estilo de aprendizaje**

El Estilo de Aprendizaje es el conjunto de características – difíciles de definir de manera unívoca – que configuran la peculiar manera con que cada uno se enfrenta a las situaciones de aprendizaje. Podría afirmarse que es un constructo, cuyas características son la complejidad y la multidimensionalidad. En él intervienen aspectos cognitivos, de personalidad, motivacionales, de contexto, etc. Al evaluarlo se debería poder dar cuenta de lo siguiente:

- En qué condiciones físico ambientales (sonido, luz, temperatura, ubicación, etc.) el alumno trabaja con mayor comodidad.
- Cuáles son sus respuestas y sus preferencias ante diferentes
- Qué tipo de refuerzos resulta más positivo: tendríamos que prestar atención a cuáles responde, si valora su propio esfuerzo, si se siente satisfecho ante sus trabajos, etc.
- La motivación para aprender es muy relevante en los alumnos que transitan su escolaridad por educación especial, y está muy relacionada con el estilo de aprendizaje, mereciendo un párrafo aparte:
  - Las tareas que le provocan un reto interesante, teniendo en cuenta los conocimientos previos.
  - Las tareas que están alejadas de las posibilidades actuales del alumno produciendo frustración y falta de motivación.

- Las tareas que son repetitivas no encontrando en ellas ninguna dificultad a superar.
- Las tareas que consideran variables sensoriales
- Las tareas que contemplen formatos de presentación de la información más convenientes (manipulativo, figurativo, simbólico).

### **B.- ASPECTOS REFERIDOS A LA FAMILIA**

- Expectativas de los padres
- Condiciones físico - ambientales
- Apoyo emocional, cooperación, vínculos, relaciones, comunicación, hábitos y pautas de educación.
- Grado de ajuste o relación con el grupo familiar
- Recursos de que dispone.

### **C.- ASPECTOS REFERIDOS AL CONTEXTO SOCIAL**

Trataremos de evaluar las características significativas del entorno social que inciden en el desarrollo y el aprendizaje

### **D.- ASPECTOS REFERIDOS A LA ORGANIZACIÓN ESCOLAR**

Trataremos de evaluar – entre todo el equipo - el funcionamiento al interior de la institución y el aula construyendo consensos sobre los aspectos que inciden en las situaciones de enseñanza y aprendizaje para optimizarlos, analizando y registrando qué condiciones favorecen o perturban dichas situaciones.

#### **4.2.- CONCLUSIONES DE LO EVALUADO: DETERMINACIÓN DE LAS NECESIDADES EDUCATIVAS DERIVADAS DE LA DISCAPACIDAD**

Sobre la base de todos los aspectos que evaluamos anteriormente tendremos que poder establecer las Necesidades Educativas del alumno.

#### **4.3.- PLANIFICACIÓN DE SECUENCIAS DE ENSEÑANZA Y ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS**

El Equipo Transdisciplinario seleccionará las estrategias didácticas enfocadas integralmente en función de las Necesidades Educativas. Se especificarán sugerencias y criterios para la selección y organización de la propuesta pedagógica y su implementación.

#### **4.4.- SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y AJUSTES**

Para el seguimiento de lo planificado se debería recoger información - a través del instrumento o formato que el equipo considere pertinente.

#### **5.- ACTAS**

Será necesario realizar actas de todos los acuerdos, contratos pedagógicos, con padres, equipo, directivos, interinstitucionales, profesionales externos, entre otras; así como también los consensos logrados en torno a las estrategias e instrumentos para el seguimiento y evaluación de estos acuerdos.